

RIO GALLEGOS, 01 JUL 2013

VISTO:

El Expediente N° 68.657/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota N° 182/13 interpuesta por la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales mediante la cual solicita se autorice la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Disciplina Ciencias Agrícolas - Subdisciplina Agronomía - Especialidad Otras Manejo de los Recursos Naturales Renovables - Area Manejo de los Recursos Naturales Renovables - Orientación Ecología (04-11-99-05-2) - Asignatura Relación Suelo-Planta-Animal;

QUE dicho pedido se fundamenta en la necesidad de incorporar recursos humanos en el Area a efectos de fortalecer el equipo de cátedra dada la renuncia presentada por la Mg. Nelly PONCE;

QUE mediante Notas Nros. 1337 y 242/13, respectivamente, el Sr. Secretario de Administración de la U.A.R.G. y el Sr. Secretario de Hacienda y Administración de la U.N.P.A. certifican la existencia de crédito presupuestario para atender el trámite que se propicia;

QUE se sugiere que la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los postulantes inscriptos esté conformada por el Ing° Agr. Víctor UTRILLA, el Dr. Gabriel OLIVA, la Mg. Amanda MANERO como titulares y la Dra. Zulma LIZARRALDE en carácter de suplente;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad autorizar la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Disciplina Ciencias Agrícolas - Subdisciplina Agronomía - Especialidad Otras Manejo de los Recursos Naturales Renovables - Area Manejo de los Recursos Naturales Renovables - Orientación Ecología (04-11-99-05-2) - Asignatura Relación Suelo-Planta-Animal, establecer que la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los postulantes inscriptos estará conformada por el Ing° Agr. Víctor UTRILLA, el Dr. Gabriel OLIVA, la Mg. Amanda MANERO como titulares y la Dra. Zulma LIZARRALDE en carácter de suplente y remitir los presentes actuados a la Secretaría de Extensión para la continuidad del trámite pertinente;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Disciplina Ciencias Agrícolas - Subdisciplina Agronomía - Especialidad Otras Manejo de los Recursos Naturales Renovables - Area Manejo de los Recursos Naturales Renovables - Orientación Ecología (04-11-99-05-2) - Asignatura Relación Suelo-Planta-Animal.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los postulantes inscriptos estará conformada por el Ing° Agr. Víctor UTRILLA, el Dr. Gabriel OLIVA, la Mg. Amanda MANERO como titulares y la Dra. Zulma LIZARRALDE en carácter de suplente.-

ARTÍCULO 3°.- REMITIR los presentes actuados a la Secretaría de Extensión para la continuidad del trámite pertinente.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

341